



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICIO: PFPA/29.3/01507-2025.

ASUNTO: ATENCIÓN AL OFICIO PFPA/5.2/09798.

Cancún, Municipio de Benito Juárez,
Quintana Roo, a 15 de octubre de 2025.

LIC. JULIO ARTURO NORIEGA CARREÓN.

**DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONSULTIVA Y DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

P R E S E N T E

En atención al oficio número PFPA/5.2/09798 de fecha ocho de octubre de dos mil veinticinco, recibido ante esta Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Quintana Roo, por el cual solicita las resoluciones definitivas que hayan causado estado, en versión pública para su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia del tercer trimestre del año en curso, por lo anterior, me permito informar lo siguiente:

Se remite las resoluciones administrativas que han causado estado durante el tercer trimestre del año dos mil veinticinco, que corresponde a los expedientes PFPA/29.3/2C.27.2/0007-2021, PFPA/29.3/2C.27.4/0020-2024, PFPA/29.3/2C.27.5/0134-18, PFPA/29.3/2C.27.5/0038-2021, PFPA/29.3/2C.27.5/0031-2021, PFPA/29.3/2C.27.5/0043-2021, y PFPA/29.3/2C.27.2/0008-2021, mismo que se encuentran en la carpeta referida en el oficio de remesa.

Le informo lo anterior para los efectos a que sean correspondiente, no omito manifestar que se solicita sean sometidas al comité de transparencia las resoluciones de dichos procedimientos en versión pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**INSPECTORA GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE.**

ING. NIDELVIA GUADALUPE ANGUAZ AMBROSIO.

Inspectora General de Zona Federal Marítimo Terrestre, en mi carácter de Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Quintana Roo, de conformidad con el oficio de designación DESIG/063/2025, de fecha 19 de septiembre de 2025, suscrito por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Con fundamento en los artículos 1, 3, apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52, fracción LIII, 54, fracción VIII, y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Mayapán Sur, Supermanzana 21, Manzana 4, Lote 1, Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo,
www.gob.mx/profepa